

### REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	<b>Profesional de Apoyo del Programa SENDA Previene-Elige vivir sin drogas / Ámbito Laboral</b>
<b>Institución/Entidad</b>	<b>Municipalidad de Curicó</b>
<b>N° de Vacantes</b>	<b>1</b>
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	<b>Programa SENDA Previene ámbito Laboral</b>
<b>Región</b>	<b>Del Maule</b>
<b>Ciudad</b>	<b>Curicó</b>
<b>Objetivos del cargo</b>	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene EVSD en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado al componente preventivo presente en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030.
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar, según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li> <li>• Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador PREVIENE EVSD.</li> <li>• Apoyar la labor del Coordinador PREVIENE EVSD en la constitución Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, y en la elaboración y/o actualización del Plan de Acción Preventivo Comunal y sus acciones asociadas.</li> <li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE EVSD.</li> <li>• Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> <li>• Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas</li> </ul>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
<b>Carreras preferentes</b>	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología</li> <li>• Psicología</li> <li>• Trabajo Social</li> <li>• Otras afines</li> </ul>
<b>Especialización y/o capacitación</b>	Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Cursos de diseño e implementación de proyectos o programas sociales.
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	El criterio mínimo (indispensable) para postular debe ser 1 año de experiencia profesional en el sector público o privado. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En áreas relacionadas a las ciencias sociales.</li> <li>• Gestión de programas públicos</li> <li>• Sector Público</li> <li>• Ámbito comunitario</li> <li>• Prevención y consumo de alcohol y otras drogas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fundaciones y/o Corporaciones</li> </ul>
<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de técnicas de intervención grupal</li> <li>- Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas.</li> <li>- Planeación y organización</li> <li>- Conocimientos técnicos de intervención social</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<p>Conocimientos Técnicos Profesionales</p> <p>Compromiso</p> <p>Trabajo en Equipo</p> <p>Proactividad</p> <p>Probidad</p> <p>Planificación y Organización</p> <p>Trabajo bajo Presión</p> <p>Habilidades sociales, tolerancia a la frustración y tendencia a la superación</p>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de Honorario Suma Alzada (HSA) de la Ilustre Municipalidad de Curicó</li> <li>- Jornada Completa</li> <li>- Dedicación exclusiva</li> <li>- Ingreso Mensual \$940.000.- bruto.</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum Vitae actualizado</li> <li>- Certificado de título profesional</li> <li>- Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Certificado/s de experiencia laboral en materias afines o relacionadas con la temática drogas, gestión local, participación social y trabajo Comunitario</li> <li>- Certificados de perfeccionamientos (en caso que los declare en curriculum), diplomados, post títulos, magister etc.</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los antecedentes deberán ser enviados en formato digital al correo del Programa senda@curico.cl a contar del día Lunes 18 de Julio hasta el día 20 de Julio de 2022. Hasta las 14:00 horas. El envío fuera de plazo y hora quedara fuera del concurso.</p>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	